

DECRETO

N° 1623

NEUQUEN,

02 NOV 1989

V I S T O:

La visita que realiza a nuestra ciudad, el Señor Vicepresidente de la Nación, Dr. EDUARDO DUHALDE; y

C O N S I D E R A N D O:

Que resulta altamente satisfactorio para nuestra zona contar con un representante tan distinguido, que suma a su trayectoria política, una actuación sobresaliente en el campo de la lucha contra la drogadicción a nivel Nacional e Internacional;

Que es propicia la oportunidad para tributar el homenaje que su investidura y personalidad merecen;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

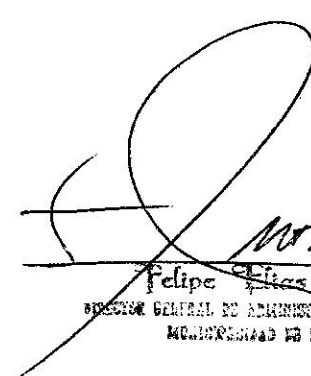
Artículo 1°) DECLARASE Huésped de Honor de la Ciudad de Neuquén Capital  
- - - - - mientras dure su permanencia en ésta-, al señor Vicepresidente de la Nación, Dr. EDUARDO DUHALDE y Comitiva.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario  
- - - - - General de la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín  
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

ES COPIA.-

FDO: BALDA  
ACUÑA.-

  
Felipe Elias Ulla  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y PERSONAL  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN